

MAT.: ESTACIONAMIENTO PARA DISCAPACITADOS

00725

VALLENAR,

02 MAR. 2022

DECRETO EXENTO Nº _____

VISTOS:

Petición del Sra. Inés Salinas, Presidenta Junta de Vecinos 1 y 2 Etapa Villa Juan López, de fecha de 24 de Febrero del 2022, a petición de Sra. Elsa del Carmen Fuentes González, Cédula de Identidad N° 8.299.729-6, lo dispuesto en la Ley 18.290 de Tránsito, Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde". lo dispuesto en la Ley 18290 de Tránsito, y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

- 1.- Autorízase Estacionamiento Reservado para Discapacitado para 1 Vehículo.
CALLE DE SIBERTO FLORIDO N° 147, VILLA JUAN LOPEZ
SRA. ELSA DEL CARMEN FUENTES GONZALEZ
- 2.- El peticionario deberá coordinar la instalación de la señal y demarcación del estacionamiento solicitado, en conformidad a lo establecido en el Manual de Señalizaciones de Tránsito.
- 3.- Carabineros de Chile e Inspectores Municipales, fiscalizarán el cumplimiento de la indicación mencionada precedentemente una vez instalada y las infracciones las comunicarán al Juzgado de Policía Local de Vallenar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y DIFUNDASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MARTIN MOLINA YAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE N. TORRES TORRES
DIRECTOR DE TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Sra. Elsa Fuentes González
- Dirección de Tránsito
- Oficina de Transparencia
- Carabineros de Chile
- Dirección de Control
- Secretaria Municipal
- Relaciones Públicas
- Arch. Estac. Reservados
- Archivo Oficina de Partes

MMY/JNTT/acg.-



Vallenar
Avanza

Vallenar, 24 de febrero de 2022.

Señor
Jorge Torres
Director departamento de Transito
Ilustre Municipalidad de Vallenar

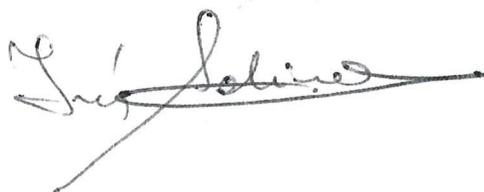
De nuestra consideración:

A través de la presente, junto con saludarlo nos dirigimos a usted como JUNTA DE VECINOS VILLA JUAN LOPEZ para solicitarle señalética de discapitados en la Calle [REDACTED], para nuestra vecina que cuenta con la credencial de discapacidad, esto debido a que en el sector hay muchos vehículos los cuales impiden el buen actuar de los vehículos de Emergencia.

Se adjunta fotocopia de Credencial de Discapacidad.

En espera de una buena acogida y pronta respuesta.

Atentamente



Alcme Cantu
Desarrollo
del sector



66

VALIDA SOLO ACOMPAÑADA CON CEDULA DE IDENTIDAD

RUN : [REDACTED]
NOMBRE : ELISA DEL CARMEN FUENTES GONZALEZ

DOMICILIO : [REDACTED]
[REDACTED] VILLA
[REDACTED]

FECHAS:
DICTAMEN : 29 Diciembre 2021
REVALUACIÓN: NO TIENE
EMISION : 14 Enero 2022



[Signature]
Victor Fabian Salas
Jefe de Archivo General (s)

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION * CHILE
REGISTRO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD

FOLIO : 89707378

Código Verificación:
3f2b10071966



89707378

CREDECIAL

RUN : [REDACTED]

NOMBRE : ELISA DEL CARMEN FUENTES GONZALEZ

GRADO GLOBAL DE DISCAPACIDAD: [REDACTED] / 55,00 %

CAUSA PRINCIPAL

CAUSAS(S) SECUNDARIAS(S)

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

MOVILIDAD REDUCIDA : SI